

## MERCADOS ILÍCITOS. HAMBRE Y RECONFIGURACIÓN MORAL EN LA FRONTERA HISPANO-LUSA DURANTE LA POSGUERRA

### ILLICIT MARKETS. FAMINE AND MORAL RECONFIGURATION ON THE SPANISH-PORTUGUESE BORDER DURING THE POST-WAR PERIOD

David Conde Caballero\*  
Universidad de Extremadura-España

Mariana Reis de Castro  
Universidad NOVA de Lisboa-Portugal

**RESUMEN:** En la posguerra española miles de familias se vieron inmersas en un clima de recelos y persecución, a los que sumó el hambre. A muchos no les quedó otro remedio que recurrir a maniobras de resistencia, entre las que estuvieron un buen número de prácticas ilícitas como el contrabando. Hemos encarado aquí este fenómeno para el poco estudiado contexto de la frontera hispano-lusa con un particular enfoque combinado de Antropología e Historia. A partir de un trabajo de campo etnográfico complementado con consultas en fondos archivísticos españoles y lusos, nos hemos interesado por las experiencias humanas y las nociones morales compartidas que se dieron a su alrededor. Concluimos que las dimensiones de aquel mercado ilícito nunca hubieran sido posibles sin una reformulación ética de las relaciones sociales. Un «nuevo orden moral circunstancial» del que participó buena parte de la sociedad, incluyendo aquellos que estaban destinados a evitarlos.

**PALABRAS CLAVE:** estraperlo; contrabando; ilícito; hambre; posguerra; Antropología; moralidad.

**ABSTRACT:** *In the Spanish post-war period, thousands of families were immersed in a climate of suspicion and persecution, compounded by hunger. Many had no choice but to resort to resistance maneuvers, including several illicit practices such as smuggling. We have approached this phenomenon in the little-studied context of the Spanish-Portuguese border with a particular combined approach of Anthropology and History. Based on ethnographic fieldwork complemented with consultations in Spanish and Portuguese archival collections, we have been interested in the human experiences and shared moral notions that surrounded it. We conclude that the dimensions of that illicit market would never have been possible without an ethical reformulation of social relations. A «new circumstantial moral order» in which much of society participated, including those who were meant to avoid them.*

**KEYWORDS:** *Black market; smuggling; illegal; hunger; post-war; Anthropology; morality.*

\* **Correspondencia a / Corresponding author:** David Conde Caballero. Avenida de la Universidad s/n. Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional. Universidad de Extremadura (Uex). 10003 Cáceres – [dcondecab@unex.es](mailto:dcondecab@unex.es) – <https://orcid.org/0000-0002-5967-4371>

**Cómo citar / How to cite:** Conde Caballero, David, Reis de Castro, Mariana (2023). «Mercados ilícitos. Hambre y reconfiguración moral en la frontera hispano-lusa durante la posguerra», *Historia Contemporánea*, 73, 1073-1096. (<https://doi.org/10.1387/hc.23119>).

Recibido: 7 octubre, 2021; aceptado: 15 febrero, 2022.

ISSN 1130-2402 - eISSN 2340-0277 / © 2023 Historia Contemporánea (UPV/EHU)



Esta obra está bajo una Licencia

Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

## 1. Introducción

Políticas exacerbadas, problemas económicos que bebían de raíces históricas, antagonismos de clase y opinión, odios, la militarización de los enfrentamientos políticos y, en palabras de Paul Preston, el choque entre la furia reformista y la reacción, fueron algunas de las causas que desencadenaron en la Guerra Civil española.<sup>1</sup> Una contienda que en menos de tres años (1936-1939) llenó las calles de rencor, miedo, muerte, destrucción y violencia. Y con todo, el libro de los acontecimientos tan solo estaba abierto por la mitad.

Tras el triunfo, los vencedores se apresuraron por imponer su propia perspectiva de la realidad. El nuevo Gobierno trató de eliminar todo resquicio de pensamiento liberal. La administración franquista incluyó importantes cambios que no solo afectaron al ámbito de lo social, lo sindical, lo político o lo cultural, sino que también lo hicieron en la esfera de lo económico. Se desarrolló entonces una particular estrategia financiera conocida con el nombre de autarquía<sup>2</sup> que se apoyaba sobre varios pilares fundamentales: una pretendida independencia económica y autoabastecimiento, el intervencionismo, el control total de la producción y el mercado, la monetización de la deuda o la preponderancia de la industria sobre el sector agrario.<sup>3</sup>

El estudio de esta política económica ha sido objeto de una notable producción científica.<sup>4</sup> Un buen número de investigadores han subrayado que fue un desastre para el país. Provocó el hundimiento del Producto Interior Bruto, un fuerte descenso de la renta familiar y un abatimiento del Índice de Producción Industrial, todos ellos causantes de los peores datos macroeconómicos de España en todo el siglo xx.<sup>5</sup> Hasta que la política autárquica desapareció, la renta de los españoles cayó a un 23% respecto de la de antes de la guerra, en tanto que los precios se habían incrementado en un 25%.<sup>6</sup> El propio Gobierno franquista se vio obligado a recono-

---

<sup>1</sup> Preston, 2011, pp. 32; Brey, 2016.

<sup>2</sup> La autarquía tendría su pistoletazo de salida oficial con el anuncio hecho por Franco el 5 de junio de 1939 y refrendado el 9 de octubre del mismo año bajo el nombre de «Fundamentos y directrices de un plan de saneamiento de nuestra economía armónico con nuestra reconstrucción nacional». Payne, 1987, pp. 63.

<sup>3</sup> Barciela y López-Ortiz, 2003; Carreras y Tafunell, 2010; García-Pérez, 2019.

<sup>4</sup> Molinero e Ysàs, 1998.

<sup>5</sup> Carreras, 1989; García-Delgado, 2000; Moradiellos, 2000; Cazorla, 2015; Barciela *et al.*, 2001; Barciela y López, 2014.

<sup>6</sup> Carreras y Tafunell, 2011.

cer que, en relación con 1935, la vida era de entre dos y media a tres veces más cara.<sup>7</sup>

La consecuencia más importante fue que una buena parte de la población se vio obligada a vivir bajo una economía de subsistencia empujada hacia el hambre más atroz. Se dieron tiempos de carestía que por ello han sido conocidos como el año o los «años del hambre».<sup>8</sup> Tiempos y circunstancias que bien pueden ilustrarse a partir de los testimonios de quienes fueron los sufridores de aquella plomiza situación:

«¡Pero qué ración! Lo único que te dan es pan, 100 gramos, y a la semana, un cuarto de litro de aceite y boniatos. De lo demás ni hablar: ni arroz, ni judías, huevos, carne, pasta para sopa. Todo eso lo tienes que comprar de estraperlo a precios elevadísimos, y los jornales están como en 1936. La miseria en la clase humilde es horrorosa. Aquí solo pueden vivir los elementos oficiales o los enchufados. Como podéis ver, esto es una «paraíso» ...».<sup>9</sup>

Otro informante de 89 años de un pueblo del norte de la provincia de Cáceres (España), hija de jornaleros, mantiene los siguientes recuerdos a pesar del tiempo transcurrido:

«No fue lo malo cuando estalló la guerra. Fueron los años que vinieron después... cuando lo requisaron todo, no nos quedaron nada. Porque tú si tenías cuatro jamones en tu casa te los quitaban y se lo llevaban, y te quedaban sin nada. Aquellos fueron años muy malos, los peores que uno puede pasar, porque no tienes nada que comer. Y eso es lo peor que le puede pasar a uno...».<sup>10</sup>

El relato de algunas autoridades también nos ayuda a comprender lo que ocurrió. Valga como ejemplo la información dada por el alcalde de Elvas —localidad portuguesa situada en el Distrito de Portalegre y muy cercana a Badajoz— al Gobernador Civil de la zona, con fecha 11 de marzo de 1941, indicando cómo las fincas cercanas a la frontera estaban siendo invadidas por grupos de mendigos españoles que pedían comida:

---

<sup>7</sup> Del Cura y Huertas, 2007, pp. 72.

<sup>8</sup> Eiroa, 1995; Moradiellos, 2000, pp. 114; Rodríguez-Barreira, 2011, pp. 6; Conde-Caballero, 2019, pp. 119; Del Arco-Blanco, 2020.

<sup>9</sup> *España Popular*, 28 de mayo de 1943, p.4. Cit. en Marco, 2020, pp. 36-37.

<sup>10</sup> Testimonio de Crescencia: 18/04/2016. Montehermoso (Cáceres-España).

«Este facto, que está tomando aspectos duma verdadeira invasão, preocupa sèriamente os lavradores, que receiam assaltos à mão armada e se reconhecem impotentes para matar a fome a essa legião de famintos».<sup>11</sup>

O las informaciones del embajador del Reino Unido en España, Samuel Hoare, quien escribió a Winston Churchill en los términos que siguen:<sup>12</sup>

«España, en la actualidad, está en peores condiciones que nunca en su historia. El Gobierno es miserable, no hay comida...».

En aquella trama de empobrecimiento y miseria, a una buena parte de la población no le quedó más remedio que recurrir a lo que algunos autores han llamado «armas de los débiles». Un concepto acuñado en primer término por James C. Scott<sup>13</sup> y reinterpretado para el caso de la posguerra en España por autores como Rodríguez-Barreira<sup>14</sup> o Barranquero y Prieto.<sup>15</sup> A partir de él, se ha pretendido poner énfasis en la lucha cotidiana de una parte de la población ante la llegada de la pobreza y el hambre.<sup>16</sup> Una resistencia configurada por un conjunto de maniobras que se multiplicaron en unas circunstancias límite y que han sido la base de un interesante debate historiográfico sobre si tenían connotaciones políticas o simplemente de subsistencia.<sup>17</sup> De entre todas ellas, destacó la aparición de una economía paralela vehiculada a través del contrabando o mercado ilícito —como se conocía en Portugal— o el estraperlo de productos básicos. Maneras todas ellas de afrontar las carencias que compartían un fondo común: estar definidos por la venta ilegal y el tráfico de productos a sobreprecio.<sup>18</sup>

---

<sup>11</sup> Arquivo Histórico Municipal de Elvas (AHME), Elvas (Portugal). Dossier (1), Copia de correspondencia enviada desde el ayuntamiento de Elvas al Gobierno Civil del Distrito de Portalegre (1941-1945), Oficio n.º456/S de 11 de marzo de 1941, del presidente da Câmara Municipal de Elvas al Gobernador Civil del Distrito de Portalegre.

<sup>12</sup> Posada, 2020.

<sup>13</sup> Scott, 2003 y 2008.

<sup>14</sup> Rodríguez-Barreira, 2011, 2012 y 2013.

<sup>15</sup> Barranquero y Prieto, 2003.

<sup>16</sup> Cabana, 2013.

<sup>17</sup> Richards, 1999; Rodríguez-Barreira, 2012; Hernández-Burgos y Leira-Castiñeira, 2020.

<sup>18</sup> Aunque en una buena parte de la literatura los términos contrabando, estraperlo y mercado negro se utilizan con el mismo sentido, merece hacer una aclaración sobre lo sub-

Aquellos tiempos han sido abordados por un buen número de investigadores. Muy bien tratados desde el prisma de la Historia en todas sus vertientes, con un reciente desplazamiento desde la Historia Política a la Historia Social, también podemos encontrar estudios que, desde la Economía, la Antropometría, el Periodismo, las Ciencias Políticas, la Antropología Física o el Género, por citar solo algunos, han tratado de diseccionar el que probablemente haya sido el periodo más duro de la historia reciente del país. Sin embargo, algunas ciencias han permanecido alejadas. De entre todas ellas, las Ciencias Sociales en general y la Antropología en particular son las grandes señaladas, al haber mostrado cierta ceguera disciplinar al mirar a aquellas circunstancias. Tiempos que parecen haberse desvanecido en el particular universo de los científicos sociales hasta que en los últimos años ha aumentado entre ellos el interés por la cuestión.<sup>19</sup>

En este texto y en otros anteriores<sup>20</sup> hemos pretendido contribuir a seguir llenando una parte de esos vacíos, convencidos de las posibilidades del enfoque culturalista para mirar a los tiempos de posguerra y afrontar con ello matices hasta ahora poco abordados<sup>21</sup>. En este caso, partimos de la hipótesis de que el hambre de aquellos años fue de tal calibre que tuvo un impacto importante en las dinámicas sociales, tal y como ha ocurrido

---

rayado por aquellos autores que encuentran diferencias entre ellos. Así, por mercado negro se puede entender al conjunto de circuitos ilegales y prácticas fraudulentas que se generaron en la época o en otras con similares condiciones. Por contrabando se entendía al tráfico ilegal de productos que se producía en zonas fronterizas, y que sería del que mayormente nos ocupamos en este texto. Mientras que por estraperlo se podría entender, por un lado, a todo precio excesivo que de forma clandestina se aplicaba a un producto sujeto a tasa; pero también al tráfico ilegal que se desarrollaba en el interior, alejado de las zonas fronterizas.

<sup>19</sup> Las aportaciones desde la cultura al hambre de posguerra que se pueden encontrar en la literatura existente se reducen a algunos escritos en Andalucía de González de Turmo; Gracia-Arnaiz, 2002, pp. 142-61, que se centró en la potencia culinaria y simbólica de la carne en tiempos de posguerra; López, 2005 y Conde-Caballero, 2019 en Extremadura. Es posible citar también los esfuerzos de Espeitx y Cáceres, 2010, pp. 163-87, para el contexto de la ciudad de Barcelona; y, sobre todo, Guidonet, 2008, que ha sido la autora que mayores esfuerzos ha puesto en un abordaje de la cuestión desde este particular prisma hasta la llegada de los recientes aportes de Conde-Caballero y Mariano-Juárez, 2020; Conde-Caballero, 2019; Conde-Caballero, Rivero-Jiménez y Mariano Juárez, 2021; Conde-Caballero y Mariano Juárez, 2023.

<sup>20</sup> Conde-Caballero, 2018, pp. 189-93.

<sup>21</sup> El trabajo se enmarca en un proyecto de investigación más amplio que inició su andadura en el año 2013, interesado por aproximarse a las dinámicas cotidianas que tamizaron la vida local en los años de posguerra en España. Hemos procurado con ello aportar los matices que la Antropología puede sumar al estudio de la cuestión.

en otros contextos similares.<sup>22</sup> Nos hemos centrado en este caso en el fenómeno del contrabando, marcándonos como objetivo indagar en cómo fueron los afrontamientos, las actitudes de la población o el papel que jugaron las autoridades locales ante la aparición de aquella forma económica paralela.

Hemos recurrido para ello a un enfoque combinado de Antropología e Historia. Nuestra aproximación podría ser considerada por lo tanto como una suerte de «historia antropológica», puesto que se trata de un ejercicio en el que han confluído ambas miradas y sus métodos. Se trata de algo perfectamente factible, puesto que el estudio de un acontecimiento pasado no puede circunscribirse únicamente al hecho histórico en sí, sino que además también hay que ser conscientes de que lleva implícito un hecho social y cultural. Solo de esta manera, con un trabajo interdisciplinar como el que aquí proponemos, resulta posible apreciar los complejos flujos de la vida social para, como indica Mark Roodhouse<sup>23</sup>, conocer no solo la realidad histórica en sí misma, sino también las dinámicas sociales o los valores morales implícitos en un periodo dado.

Entendemos que este texto además no solo resulta rico por ser interdisciplinar y moverse en la intersección entre lo histórico y lo etnográfico, sino que además también lo es por ser transfronterizo. La delimitación espacial utilizada ha sido la marcada por la frontera entre Extremadura, en España, y la región portuguesa de Alentejo. Al centrarnos en el fenómeno del contrabando, hemos mirado a lo que ocurrió a ambos lados de la frontera, para lo que ha sido necesaria la colaboración de investigadores tanto de España como de Portugal. Se trata de un contexto geográfico donde el abordaje del hambre de posguerra y sus consecuencias ha sido poco abordado, a diferencia de lo ocurrido con otras fronteras entre ambos países, tal como es el caso de la gallegoportuguesa. El texto, por lo tanto, también pretende paliar con las carencias en este sentido.

---

<sup>22</sup> Son muchos los textos que anteriormente han demostrado la existencia de importantes cambios sociales ante la llegada de las escaseces de alimentos, un hecho sobre el que se cementa nuestra hipótesis inicial. Por citar tan solo algunos de ellos, merece la pena destacar los textos al respecto de Sorokin 1922 y 1942, o el análisis de las rupturas normativas en la Viena de la Segunda Guerra Mundial por parte de Bandhauer-Schöffmann, 1999, pp. 113-30. Thompson, 1971, pp. 76-136 también hizo una interesante interpretación de las revueltas sociales que se dieron en los periodos de escasez alimentaria en la Inglaterra del siglo XVIII, mientras que de Zwart, 2020 indagó en este sentido para el «invierno del hambre» de la Holanda ocupada por los nazis.

<sup>23</sup> Roodhouse, 2006.

Metodológicamente, los materiales empíricos obtenidos han surgido en primer lugar a partir de fuentes orales. Hemos tratado de dar voz a aquellos que vivieron los tiempos de posguerra y contrabando en primera persona y que constituyen, por ser los protagonistas, «la mejor visión de esos años».<sup>24</sup> Hemos realizado para ello un trabajo de campo etnográfico que ha incluido entrevistas semi-estructuradas a un total de 34 personas mayores de 80 años, de las que 20 fueron mujeres y 14 hombres. Se trataba de personas que vivieron la posguerra y el contrabando en primer plano por ser vecinos de localidades de ámbito rural cercanas a la «Raya». Las preguntas se han referido a la década de los años cuarenta (más concretamente desde el final de la Guerra Civil hasta el final del racionamiento en España), por ser la de mayor carencia de alimentos y actividad contrabandista. Todos los participantes tenían sus capacidades cognitivas intactas, y firmaron un formulario de consentimiento en el que se les informó del propósito y los objetivos de la investigación y su participación. También se les informó de su derecho a abandonar la investigación en cualquier momento sin ninguna consecuencia. La confidencialidad de los datos de los participantes se garantizó durante todo el proceso de investigación. Se ha respetado lo expresado por los informantes con una fidelidad absoluta en las transcripciones

Es justo subrayar las dificultades metodológicas de un enfoque como este. Los hechos no hablan por sí solos y hacerlos hablar tampoco ha resultado sencillo. Máxime, cuando los informantes han sido personas de edad muy avanzada en los que los problemas de comunicación sensorial resultaban habituales. Es importante apuntar en este sentido que la memoria no es un contenedor vacío en el que se van almacenando recuerdos que permanecen invariables por el resto de la vida. Más bien se trata de una caja llena de significaciones, de sentidos y, sobre todo, de representaciones que se modifican en función de aspectos culturales y experiencias vividas, y que se muestra capaz de modificar los tiempos lejanos para llegar incluso a recubrirlo de una verdad que no siempre es tal. Pliegues enrevesados de una memoria que en ocasiones dibujan trazos de renglones un tanto torcidos, y para los que las herramientas propias de la Antropología y las posibilidades del enfoque fenomenológico resultan muy pertinentes.

De manera paralela a las entrevistas, hemos tratado de atender también a la recomendación de un buen número de autores que, como Paul

---

<sup>24</sup> Portelli, 1989; Llona, 2010.

Thompson<sup>25</sup> o Ronald Fraser<sup>26</sup>, han hecho a cerca de combinar los testimonios orales con otro tipo de investigación de archivos y/o consulta de periódicos locales, propiciando con ello un dialogo entre las voces del presente y los documentos del pasado. Lewis Dexter<sup>27</sup> o Becker y Geer<sup>28</sup> también se pronunciaron en este mismo sentido, haciendo una reflexión crítica sobre el exceso de confianza que los investigadores tienen en las entrevistas y sugiriendo que éstas deberían estar siempre acompañadas de otros métodos. Es por ello por lo que también hemos recopilado materiales en fuentes como el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares (AGA) en España, y en Portugal el Archivo Histórico Municipal de Elvas (AHME), o los archivos Nacional da Torre do Tombo (ANTT) y Histórico-Diplomático do Ministério dos Negócios Estrangeiros (MNE), ambos en Lisboa.

## 2. Resistencia cotidiana en la frontera hispano-lusa: contrabando y economía paralela

Ya fuera como suministradores, como consumidores, o como intermediarios, casi todo el mundo acabó participando de aquella economía ilícita «adaptada a un sistema de subterfugios».<sup>29</sup> La historiografía se ha ocupado con extensión de este fenómeno indisolublemente asociado a la posguerra. Algunos autores, por ejemplo, han analizado las grandes ganancias que generó el «gran estraperlo» a mayor escala, asociado fundamentalmente a la corrupción de la élite franquista.<sup>30</sup> Otros han abordado el «pequeño estraperlo», de «pellejo de aceite y saco de arroz».<sup>31</sup> Mientras que otros se han aproximado específicamente al contrabando.<sup>32</sup> Sin embargo, para el caso que nos ocupa de la frontera hispano-lusa en su vertiente extremeña las aproximaciones han sido pocas. Tan solo los estudios de Eusebio Medina<sup>33</sup>,

---

<sup>25</sup> Thompson, 1988.

<sup>26</sup> Fraser, 1990.

<sup>27</sup> Dexter, [1970] 2006.

<sup>28</sup> Becker y Blanche, 1960.

<sup>29</sup> García-Delgado, 2000, pp. 162.

<sup>30</sup> Del Arco-Blanco, 2018.

<sup>31</sup> Abella, 2008; Román, 2015a; Marco, 2020.

<sup>32</sup> Román, 2015b; Del Arco Blanco, 2016.

<sup>33</sup> Medina-García, 2003.



Lanero *et al.*<sup>34</sup> o Dulce Simoes<sup>35</sup> se han interesado por la cuestión. Y ello, a pesar de que fue un contexto en el todo quedó impregnado por aquella forma de vivir. Joaquín, uno de nuestros informantes de 89 años del fronterizo pueblo de Valencia de Alcántara (España), recordaba en el momento de ser entrevistado una juventud atravesada por este fenómeno:

«A los doce años ya andaba yo con una mochila al hombro. A los chavales nos dejaban traer siete u ocho kilillos, los mayores algunos hasta veinte. Por la noche íbamos y pasábamos la frontera... ahí había caminos por todos lados. Había que pasar un río. Una vez en Marvao había allí una portuguesa que nos daba una habitación para dormir y descansar. Luego volvíamos y lo llevábamos a Valencia, a San Vicente y a Cáceres también... andando. Nos tirábamos cuatro días para llegar allí, al pie... por esos campos...».<sup>36</sup>

Una manera de estar en el mundo en torno a lo prohibido incrustada en la cotidianidad, tal y como también se desprende del testimonio de Cornelio, vecino de una de las zonas que con más fuerza sufrió el impacto de las escaseces, el sur de la provincia de Badajoz (España):

«Mucha gente... mucha gente hacía eso era porque estaban mu necesitados y para ganar para comer tó su familia [...] Entonces, esos hombres en cada viaje podían sacar unas perrinas. En el cambio a lo mejor hacían veinte o cien pesetas, vamos a poner veinte duros... con esos veinte duros podían comer los días que fueran, era mucho más de lo que podían ganar si se mataban a trabajá ...».<sup>37</sup>

Fueron aquellos años en los que se multiplicaron los mancos, los cojos, los ciegos, los jorobados y los tontos que con su «defecto» intentaban eludir los registros.<sup>38</sup> España se convirtió en un país repleto de falsas embarazadas, de jorobados momentáneos que ocultaban las mercancías como podían en sus protuberancias, de dobles fondos cosidos en las ropas de invierno, de carreras por el campo huyendo, de trenes abarrotados... de tratantes sin escrúpulos. Un mundo donde el papel femenino resultó central,

---

<sup>34</sup> Lanero, Míguez y Rodríguez-Gallardo, 2009.

<sup>35</sup> Simoes, 2017.

<sup>36</sup> Testimonio de Joaquín: 05/11/2019. Valencia de Alcántara (Cáceres-España).

<sup>37</sup> Testimonio de Cornelio: 23/07/2015. Orellana la Vieja (Badajoz-España).

<sup>38</sup> Díaz-Yubero, 2003.

puesto que, ante el cambio demográfico provocado por la guerra y la represión, las mujeres dieron un paso adelante para garantizar el sustento de la economía familiar, convirtiéndose del todo en protagonistas. Juan, también de la localidad de Valencia de Alcántara (Cáceres), un pueblo donde el contrabando era habitual, recordaba de forma nítida aquel papel jugado por las mujeres:

«Esas mujeres estaban como palillos de tanto que andaban, pero estaban todas muy gordas. Estaban todas muy gordas porque venían rellenas de café por delante. Se ponían en el muslo con una liga, decían entonces... la liga eran unas gomas que apretaban el café sobre los muslos para que no se cayera. Y venían con una faja delante y ahí se metía todo...».<sup>39</sup>

Para el caso concreto del contrabando hubo zonas que tuvieron un protagonismo especial por su estratégica situación. Así ocurrió con la frontera hispano-lusa. Según Dulce Simões,<sup>40</sup> «para los españoles de la «Raya» el contrabando era la única alternativa de subsistencia». El cónsul español en Valencia do Minho, por ejemplo, envió una carta al Embajador en la misma ciudad el 28 de junio de 1939, en la que advertía sobre el tráfico tenía lugar en la «Raia seca».<sup>41</sup> Vale la pena mencionar en este sentido los agrios debates que se dieron en la Asamblea Nacional portuguesa sobre la «nueva fiebre del oro», en referencia al contrabando con destino a España.<sup>42</sup> Hay informes sobre el contrabando en esta zona fronteriza de innumerables productos como el azúcar, el arroz, el aceite, los huevos, el tocino, la mantequilla, medicinas o galletas...<sup>43</sup> El protagonismo, sin embargo, fue sobre todo para el café.<sup>44</sup> En el país vecino era posible adquirirlo con meridiana facilidad a dos comas cincuenta Escudos el kilo,<sup>45</sup> un precio muy por debajo del español, lo que permitía que por el coste oficial de un kilogramo de café

---

<sup>39</sup> Testimonio de Juan: 02/03/2020. Valencia de Alcántara (Cáceres-España).

<sup>40</sup> Simoes, 2017.

<sup>41</sup> Archivo General de la Administración (AGA), España. Portugal, Legación y Embajada de España en Lisboa, Caja 6648, (10)73 54/06648.

<sup>42</sup> Diário das Sessões da Assembleia Nacional, IV Legislatura, Sessão Legislativa 1, n.º44, 12 de Março de 1946, p.752 e Diário das Sessões da Assembleia Nacional, IV Legislatura, Sessão Legislativa 1, n.º50, 19 de Março de 1946, p.864.

<sup>43</sup> Rosas, 1995.

<sup>44</sup> Para conocer más sobre el negocio del contrabando de café en este contexto merece la pena consultar los trabajos de Cunha, 2019; Medina-García, 2003 y 2004; Rivero-Jiménez, 2023.

<sup>45</sup> Lafuente, 1999.

en España se podían obtener casi catorce en Portugal. Una informante de Campo Maior, en la parte portuguesa de la frontera, recordaba:

«As pessoas iam levar cargas de café a Campo Maior para Badajoz. Inclusive, houve muita gente que sofreu muito [...] com esta situação [...]. Transportavam as cargas do café às costas e, depois a pé de Campo Maior até Badajoz, tinham de passar a fronteira. Havia os carabineiros a correr atrás deles até lá e, inclusive, atiravam as cargas do café para dentro da ribeira para não serem apanhados, para não serem presos. Perdiam o café e perdiam tudo, não é? E chegavam a casa. E os filhos para comer? Não havia nada para comer».<sup>46</sup>

Un asfixiante aparato legislativo trató de atajar aquella situación en múltiples frentes.<sup>47</sup> Uno de ellos fue la colaboración entre el Gobierno español y el portugués, ambos muy interesados en restablecer el orden económico y social.<sup>48</sup> En España se llevaron a cabo importantes esfuerzos sobre todo a partir de 1940,<sup>49</sup> fecha en la que vería la luz la Fiscalía Superior de Tasas, organismo encargado de perseguir los delitos relacionados con los precios oficiales.<sup>50</sup> El Gobierno portugués de Salazar, por su parte, tan cercano al régimen franquista,<sup>51</sup> se mostró también profundamente preocupado por el desabastecimiento que se estaba dando en el país. Tal era

---

<sup>46</sup> Testimonio de Mariana: 04/03/2017. Campo Maior (Portalegre-Portugal). Entrevista concedida para el Projeto Memórias para Todos, Dias da Memória em Campo Maior. Entrevista de una informante de sexo femenino, nacida el 02 de agosto de 1950, en relación con las prácticas de su abuelo en la posguerra, tiempos en los que escondía a una española que se dedicaba al estraperlo.

<sup>47</sup> Expone Scott, 2003 el modo en que el Estado, en cuanto a entidad superior, asume siempre un papel de control y represión en respuesta a las resistencias, en este caso el mercado negro. Se da, indica el autor, un sistema de relaciones de poder entre ambas fuerzas. No obstante, la oleada represiva no fue por mucho homogénea por parte del régimen de Franco. Mientras que, por un lado, el estraperlista de a pie, el pobre, muchas veces acababa en batallones de trabajadores o en la cárcel por pretender dar de comer a sus hambrientas familias. Por el otro, se hacía la vista gorda ante los fraudes de los funcionarios y ante los trapicheos a gran escala perpetrados por muchos españoles «de bien», tal y como apunta Conde-Caballero, 2019.

<sup>48</sup> Reis de Castro, 2019; Medina-García, 2003.

<sup>49</sup> BOE n.º 277 de 3 del 10 de 1940. Jefatura del Estado: Ley de 30 de septiembre de 1940.

<sup>50</sup> Gómez-Oliver y Del Arco-Blanco, 2005.

<sup>51</sup> Las autoridades lusas y españolas firmaron un «Tratado de amistad y no agresión» en marzo de 1939, y un acuerdo comercial en diciembre del mismo año. Algo más tarde, el 22 de febrero de 1943, se firmó un nuevo «Acuerdo comercial y de pagos entre Portugal y España» de acuerdo con de Oliveira, 1995.

el calibre del tráfico transfronterizo que incluso muchos alimentos básicos comenzaron a escasear al reservarse para el contrabando, la especulación y el mercado negro. El diario *A Voz Portalegrense* (distrito de Portalegre) afirmaba en diciembre de 1945 que los productos faltaban debido a la práctica del mercado negro, donde era posible «compra-se o que se queira». <sup>52</sup> Para evitarlo, el Gobierno luso procuró proteger la economía nacional dirigiendo sus esfuerzos a castigar los delitos de acaparamiento y especulación, así como un buen número de medidas sobre las exportaciones e importaciones a través del Ministerio de Comercio e Industria. Por poner tan solo algunos ejemplos, en el Decreto-Ley n.º 31203 de 1 de abril de 1941 se definía la zona fiscal de la frontera terrestre; en el Decreto-Ley n.º 31328 de 21 de junio de 1941 se introdujeron algunas disposiciones para reprimir la exportación ilícita de mercancías; en el Decreto-Ley n.º 31665 de 22 de noviembre de 1941 se promulgaba la reforma aduanera; o en el Decreto-Ley n.º 32086 de 15 de junio de 1942 se detallaban las sanciones por los crímenes contra la economía nacional de acaparamiento y especulación. Un anuncio en el *Diário de Notícias* en agosto 1946 no dejaba lugar a dudas: «Contra o mercado negro haverá luta sem tréguas...». <sup>53</sup>

### 3. Tiempos para una reconfiguración moral

Algunos autores han subrayado el hecho de que, a pesar de las dimensiones que cobró este conjunto de prácticas, no hubiera un mayor número de denuncias entre vecinos, máxime cuando la Fiscalía de Tasas ofrecía a quien denunciaba el 40% de las multas impuestas. <sup>54</sup> Otros como Medina García <sup>55</sup> han indicado que los cálculos sobre el número de delitos registrados por expedientes burocráticos en la frontera hispano-lusa fue muy inferior a los realmente cometidos. Felipe Ribeiro-de Meneses, en su biografía política de Salazar, <sup>56</sup> se ha preguntado al respecto: «¿cómo podía ser que en un «estado corporativo», en el que los gremios controlaban las existencias de su producción, pudiera florecer un mercado negro y las mercancías pudieran ser introducidas de contrabando en España?».

---

<sup>52</sup> *A Voz Portalegrense*, 08 de diciembre de 1945, pp.1.

<sup>53</sup> *Diário de Notícias*, 16 de agosto de 1946, pp.1 y 2.

<sup>54</sup> Barranquero y Prieto, 2003.

<sup>55</sup> Medina-García, 2010.

<sup>56</sup> Ribeiro-de Meneses, 2010.

Para tratar de dar una respuesta a estas cuestiones, hemos tratado de pensar de otra manera sobre el contrabando, el estraperlo y sus dinámicas asociadas. No solo nos hemos interesado por ellos como una mera estrategia de acopio material, sino que nos hemos acercado también desde el terreno de los sentidos culturales y las actitudes que florecieron entre la población. Nuestra investigación ha evidenciado en este sentido la existencia de cambios sociales de importancia ante la llegada de las escaseces y la aparición de una economía paralela. En nuestra opinión, se dio lo que podríamos llamar una suerte de «expiación cultural de la culpa». Algo que en otros lugares hemos definido como un «nuevo orden moral circunstancial»,<sup>57</sup> y que permitió que un buen número de prácticas al margen de la legalidad estuvieran implícitamente toleradas o reprimidas con escasa severidad, determinando una impunidad generalizada ante la presencia de unos delitos que se entendían que eran esenciales para poder vivir. Mercedes, del pequeño pueblo de Membrío (España) situado entre la frontera y la localidad de Cáceres, nos hacía notar:

«Hombre a ver... aquello era una cosa que estaba mal, está claro. Estaba prohibido y ya está. Y bueno, sí te cogían pues te lo quitaban y... una multa bien gorda. Lo que pasa es que no había otra cosa, no teníamos para comer. Entonces como que todo el mundo miraba para otro lado. Se hacía y ya está. Es que era la única forma de poder tener las cosas...».<sup>58</sup>

Desde un enfoque culturalista como el que utilizamos subrayamos que, ante las raciones menguantes, un nuevo contrato social colectivo permitió la enmienda de los delitos menores siempre que su fin fuera alimentarse, generándose con ello un sistema de relaciones en equilibrio activo. Juana, de Arroyo de la Luz (Cáceres), que tantos viajes hizo a la frontera cuando era niña acompañando a su madre para estraperlar, justifica:

«Nosotros, mire, cuando íbamos al estraperlo (contrabando) no robábamos a nadie, solamente comprábamos para sobrevivir y dar de comer a nuestras familias, y eso no debería ser delito. Eso es que el hambre es muy fea...».<sup>59</sup>

---

<sup>57</sup> Conde-Caballero, 2018.

<sup>58</sup> Testimonio de Mercedes: 23/01/2018. Membrío (Cáceres-España).

<sup>59</sup> Testimonio de Juana: 05/11/2018. Arroyo de la Luz (Cáceres-España).

Si era para comer, no pasaba nada; ese parecía ser el *leitmotiv* de un acuerdo social que aplicaba una cierta impunidad ante unos delitos que se entendían que eran esenciales para poder vivir, algo que al final los convertía, como indica Del Arco-Blanco,<sup>60</sup> en «justificados». Robar o «estraperlar» para comer, no es delito; parece ser el consenso extraído del análisis de los materiales empíricos de una época donde el delito se llegó a banalizar tanto que se dio toda una nueva «categoría moral», en palabras de Mir Curcó.<sup>61</sup> De acuerdo con Lanero *et al.*,<sup>62</sup> se dio una mutación de los valores sociales que llegó a tener consecuencias sobre la interpretación colectiva del contrabando y el estraperlo, tal y como ocurría en el relato anterior de Juana. Algo que se puede ilustrar también con un ejemplo: para el caso del pequeño contrabando —y por extensión el pequeño estraperlo— se creó tal hábito que suponía que para la gente éste no tenía nada que ver con la actividad ilegal que era «estraperlar», la cual era ejercida en el imaginario colectivo por los grandes estraperlistas que todo lo controlaban.<sup>63</sup> Aquel hombre en la sombra, el negociante especulador, vinculado siempre al mundo urbano y a la moral anticatólica que realizaba grandes transacciones en camiones y vagones de tren, oculto en la noche, procurando el hambre y la agonía de las clases más desfavorecidas.<sup>64</sup> Un nido de egoístas sin más motivación que la especulación y el enriquecimiento. Por el contrario, el pequeño estraperlo y contrabando se llegó a considerar como una actividad económica normal en la que quién se dedicaba a ello era incluso reconocido dentro de la cotidianidad como un «héroe» a los que se les reconocía su «valor», puesto que era visto como alguien necesario gracias a quienes los malos tiempos pudieron ser sorteados. Medina-García<sup>65</sup> subraya como la gente de a pie eran muy conscientes de la necesidad de la mercancía que transportaban los contrabandistas. Por ello, prosigue el autor, muchos pastores o habitantes de las tierras por las que deambulaban les ofrecían cobijo y algo de comida para así poder proseguir el camino, aún a riesgo de las consecuencias legales que ello pudiera tener. Juana, en este caso de Deleitosa (Cáceres), comenta la siguiente situación de aquellos tiempos:

---

<sup>60</sup> Del Arco-Blanco, 2010.

<sup>61</sup> Mir Curcó, 1999.

<sup>62</sup> Lanero, Míguez y Rodríguez-Gallardo, 2009.

<sup>63</sup> Pérez-Rubio, 1995.

<sup>64</sup> Del Arco-Blanco, 2010.

<sup>65</sup> Medina-García, 2003.

«Había aquí un hombre que se vino a vivir con una familia muy grande que traía tocino, traía patatas... pero eso lo traía de contrabando, no era legal. Pero fue como un héroe, le dio mucho al pueblo, mucho. No le denunció nadie ni nada, nunca... pero eso el que podía comprarlo lo compraba, y el que no... pues nada. Sin él no hubiéramos tenido de ná...»<sup>66</sup>.

Tan generalizado llegó a ser este contrato social que aquí defendemos que, por paradójico que pueda resultar dado el aparato legislativo imperante, algunas instituciones también participaron de él. En Almería, por ejemplo, Gómez-Oliver y Del Arco-Blanco<sup>67</sup> describen una aparente «tolerancia» del gobernador civil ante delitos de estraperlo, seguramente, afirman los autores, como consecuencia de la crítica situación a la que se vería sometida la provincia. Algo parecido a lo ocurrido en la frontera portuguesa donde, de acuerdo con Reis de Castro,<sup>68</sup> se daba una «cumplida entre as populações e os contrabandistas e a tolerância das autoridades da raia». En este sentido, merece ser destacado el «doble papel» jugado por parte de los Guardias Civiles en España y la Guardia Fiscal y Guardia Nacional Republicana (G.N.R) en Portugal<sup>69</sup> quienes, ante las dificultades que se vivían y/o empujados por las relaciones que se establecían en la comunidad, en muchas ocasiones participaron de lo que supuso una verdadera renegociación del orden jurídico-social:

«Venían los Guardias, que entonces pasaban mucha hambre, le llenaba la barriga mi madre y se iban... ya podían venir los portugueses tranquilos con lienzo, con pana, con café, con harina, con lo que fuera... que no había problema [...] y luego otros, a lo mejor se ponían detrás de una mata o lo que sea, o cualquier sitio, y sacaban lo que habían acordado, y llegaban a un acuerdo...»<sup>70</sup>.

Muchos de ellos —tómese con precaución—, especialmente en las zonas rurales donde la convivencia era más estrecha, hacían de forma ha-

---

<sup>66</sup> Testimonio de Juana: 03/10/2015. Deleitosa (Cáceres-España).

<sup>67</sup> Gómez-Oliver y Del Arco-Blanco, 2005.

<sup>68</sup> Reis de Castro, 2019. pp. 97.

<sup>69</sup> De Oliveira, 1995 habla en este sentido del lucrativo negocio de contrabando de psetas y otros productos que se dio, del cual no solo participaron muchos ciudadanos portugueses, sino también las autoridades fronterizas, la Guardia Fiscal y Guardia Nacional Republicana.

<sup>70</sup> Testimonio de Mercedes: 23/01/2018. Membrío (Cáceres-España).

bitual e intencionada oídos sordos a los llamamientos represivos que los regímenes azuzaban desde Madrid y Lisboa. Eran los propios vigilantes del orden los que, en muchas ocasiones, propiciaban en cierto modo esa banalización de los pequeños delitos con patrullas voluntariamente distraídas y controles en cierto modo laxos que mostraban cierta complicidad con la cuestión. Aclaremos aquí que somos plenamente conscientes de que en muchas ocasiones esto no fuera así —atendiendo a los famosos episodios de represión y vigilancia que acababan con la aprehensión de la carga, e incluso en episodios de violencia y tortura—. Al tanto estamos de que aquellos guardias ocultos que disparaban probando puntería a los traficantes que cruzaban el Guadiana fueron reales. Sin embargo, lo que ponemos aquí sobre el tapete es una cuestión que se mueve más en el territorio de los comportamientos generales y no tanto en el de actuaciones particulares, por lo que defendemos que en muchas ocasiones la actitud de quiénes debían vigilar fue la de la mostrar permisividad con la cuestión, tal y como se desprende de las palabras de uno de nuestros informantes:

«Y estaba el guarda, y el guarda mismamente nos dejaba muchas veces si no llevábamos na más que una taleguina pá comé. Vamos hoy, cogíamos una taleguina, luego pasado mañana, vamos otro día, cogemos otra taleguina... y el guarda mismamente nos dejaba y miraba hacia otro lado siempre que no nos lleváramos demasiado...».<sup>71</sup>

Se puede deducir de ello que la dureza de la legislación que castigaba el estraperlo y el contrabando no estuvo en sintonía con la realidad de su aplicación cotidiana. Algo que bien casaría lo planteado por autores como Del Arco-Blanco,<sup>72</sup> quien sugiere que una economía ilegal de las dimensiones de la que se originó solo fue posible desde cierto grado de inhibición y complicidad de quienes tenían que controlarlo. En este sentido, un informante de 71 años, hijo de un Guardia Fiscal de Penha Garcia (Distrito de Castelo Branco-Portugal) que debería haber escuchado en su casa duros comentarios a cerca de los contrabandistas, nos habla sin embargo de que sus recuerdos son de «personas de valor, riesgo y coraje»<sup>73</sup>. Jesús también supone un testimonio *emic* especial-

---

<sup>71</sup> Testimonio de Isabelo: 02/03/2016. Cedillo (Cáceres-España).

<sup>72</sup> Del Arco-Blanco, 2010.

<sup>73</sup> Testimonio de Manuel: 09/06/2019. Penha García (Castelo Branco-Portugal).



mente interesante, puesto que, Guardia Civil de profesión en los años cuarenta, recuerda con nitidez, desde la visión de la autoridad, que el proceder era por norma general el de mostrar cierta permisividad, conoedores como eran de las penurias por las que atravesaban sus propios convecinos:

«¿sabía más o menos quienes eran los que eran contrabandistas?

Sí, en los pueblos siempre se sabía quién... quien pasaba necesidades y quien iba a solventarlas. Prácticamente no se les hacía nada si era para comer, si no era exagerada la cosa no se les hacía nada [...] eso era lo normal, lo normal... luego por otros sitios habrá habido sus cosas [...] Normalmente en esas cosas se hacía la vista gorda, sí... ahora las cosas que eran más gordas no se hacía la vista gorda, eso estaba claro...»<sup>74</sup>.

Manuela también recuerda cierto grado de indulgencia cuando de niña frecuentaba, junto a su madre, aquel tren que procedente Portugal venía repleto de personas cargadas con todo aquello que podían cargar:

«Aquel día iba yo con mi abrigo porcima... entro y lo primero que me encuentro fue una pareja de la Guardia Civil. Iban con una varina dando en la mesa y dando en los ropajes... y yo quieta. Llevaba el bolso y las ropas llena de cosinas que sonaron bien cuando me dio con la vara... pero mire usted, me dejaron pasar sin decirme nada, miraron para otro lado...»<sup>75</sup>.

Relatos, todos ellos, que se suman a los ofrecidos por Medina-García<sup>76</sup> quién, en su extenso estudio sobre el contrabando en la frontera hispano-lusa, recoge cómo en Cheles (Badajoz), durante la posguerra, los contrabandistas y los Guardias Civiles se reunían a menudo en las tabernas a jugar a las cartas y llegada cierta hora, terminaban la partida, unos se iban a vigilar y los otros a pasar la frontera con cierta indulgencia. O el interesante testimonio que le ofreció un vecino de Almendral, un pequeño pueblo del oeste de Badajoz, y que Medina García<sup>77</sup> narra de la siguiente manera:

---

<sup>74</sup> Testimonio de Jesús: 23/11/2015. Cáceres (Cáceres-España).

<sup>75</sup> Testimonio de Manuela: 20/05/2016. Malpartida de Cáceres (Cáceres-España).

<sup>76</sup> Medina-García, 2003.

<sup>77</sup> *Ibid.*

«En Almendral, los contrabandistas actuábamos con total libertad. Pasé muchas navidades yendo a la iglesia, con el cura, con el cabo de la Guardia Civil, con otros Guardias Civiles más... tomábamos juntos dulces, licores...; les dejaba cuatro o cinco kilos de café de vez en cuando y todo estaba tranquilo; ellos mismos me avisaban [...] era tierra de contrabandistas...».

#### 4. A modo de conclusiones

En la posguerra española cientos de miles de familias se vieron inmersas en un clima de recelos, delaciones, sospechas y enfrentamientos, a los que se vendría a sumar el hambre. A muchos no les quedó otro remedio que recurrir a un conjunto de maniobras de lucha y resistencia cotidiana entre las que cobraron especial importancia aquellas que operaban al margen de la ley. Tal y como hemos apuntado a partir del particular caso de la frontera hispano-lusa, alrededor del fenómeno del contrabando se generó todo un nuevo orden social que, regado por las circunstancias en liza, determinó la aparición de agencias morales compartidas. Una moralidad circunstancial, colectiva y paralela que se erigió como toda una retórica cultural profunda ante la escasez. En base a otras investigaciones, resultaría posible extrapolar nuestras conclusiones a otros contextos de contrabando y estraperlo de aquellos años. Lo que se vivió en la posguerra fue, podríamos decir, una cierta «ética de la subsistencia», en el sentido esgrimido por Scott,<sup>78</sup> determinante de un nuevo contrato social según el cual se toleraban comportamientos al margen de la ley siempre que fuera para comer y no se traspasaran ciertos límites.

Prueba de que lo que aquí planteamos no son solo las evidencias que apuntan en la literatura científica a una imposibilidad de un mercado ilícito de tan grandes dimensiones sin la connivencia de una buena parte de la sociedad. Sino también la interpretación de los relatos aquí aportados, donde la profusión de detalles apunta a la necesaria participación de buena parte de la población, ya fuera directamente, a través del delito, o ya fuera de forma indirecta, a través de la tolerancia, la permisividad o el encubrimiento. Muchos de nuestros informantes, ya fuera a uno u otro lado de la ley o a uno u otro lado de la frontera, se vieron empujados a llevar a cabo actividades ilegales que eran no sólo habituales y cotidianas, sino además eran la única

---

<sup>78</sup> Scott, 2003.

manera para muchos de enfrentarse a las escaseces de la época. Queda para investigaciones futuras y el debate la cuestión que plantea si esta retórica social tenía connotaciones políticas o tan solo fue una forma de subsistencia. Una etnografía más amplia podría aportar un nuevo enfoque a una cuestión que ha hecho correr ríos de tinta entre los historiadores.

## 5. Fuentes consultadas

Archivo General de la Administración (AGA) (Alcalá de Henares-España).  
Archivo Histórico Municipal de Elvas (AHME) (Elvas-Portugal).  
Archivo Nacional da Torre do Tombo (ANTT) (Lisboa-Portugal).  
Archivo Histórico-Diplomático do Ministério dos Negócios Estrangeiros (MNE) (Lisboa-Portugal)

## 6. Bibliografía utilizada

- ABELLA, Rafael. *Crónica de la posguerra, 1939-1955*, Barcelona, Editorial Planeta, 2008.
- BANDHAUER-SCHÖFFMANN, Irene. «El hambre en la memoria colectiva de la población vienesa» *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 1999, p. 113-30.
- BARCIELA, Carlos, LÓPEZ-ORTIZ, Inmaculada, MELGAREJO, J, y MIRANDA, J. *La España de Franco (1939-1975). Economía*, Madrid, Editorial Síntesis, 2001.
- BARCIELA, Carlos y LÓPEZ-ORTIZ, Inmaculada. «El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española» en *Autarquía y Mercado Negro: El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, 55-94, Barcelona, Editorial Crítica, 2003.
- BARCIELA, Carlos y LÓPEZ-ORTIZ, Inmaculada. «Una nación en crisis y dos economías enfrentadas. La historiografía económica de la Guerra Civil española» *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 32, 2014.
- BARRANQUERO, Encarnación y PRIETO, Lucía. *Así Sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres en la posguerra española*, Málaga, Centro de Ediciones de La Diputacion de Malaga, 2003.
- BECKER, H y BLANCHE, G. *Participant observation. Human organization research*, Homewood, Dorsey Press, 1960.
- BREY, Gerard. «Las causas de la Guerra Civil española de 1936-1939» *Revista Cambios y Permanencias*, 7, 2016, pp. 67-84.
- CABANA, Ana. «Sobrellevar la vida: Memorias de resistencias y resistencias de las memorias al franquismo» en *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista*, Granada, Editorial Comares, 2013.

- CARRERAS, Albert. «Depresión económica y cambio estructural durante el decenio bélico (1936-1945)» en *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial: V Coloquio Sobre Historia Contemporánea de España*, 1989, pp. 3-34
- CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier. *Historia económica de la España contemporánea (1789-2009)*, Barcelona, Editorial Crítica, 2010.
- CAZORLA, Antonio. *Miedo y progreso: Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 2015.
- CONDE-CABALLERO, David. «Dinámicas culturales: Hambre y solidaridad en la posguerra extremeña» en *La alimentación en la historia*, ANDRÉS, Miriam, GUTIERREZ-HERNÁNDEZ, Alexandra, ORTEGA, Paula, y POVEDA, Pablo (eds.), Salamanca, Universidad de Salamanca, 2018, pp. 189-193.
- CONDE-CABALLERO, David. «Tiempos sin pan. Una etnografía del hambre de posguerra en Extremadura (Tesis Doctoral)», Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2019.
- CONDE-CABALLERO, David, RIVERO-JIMÉNEZ, Borja, y MARIANO JUÁREZ, Lorenzo. «Memories of hunger, continuities, and food choices: An ethnography of the elderly in Extremadura (Spain)», *Appetite*, 2021, pp. 105267.
- CONDE-CABALLERO, David, y MARIANO-JUÁREZ, Lorenzo. *Cuando el pan era negro. Recetas de los años del hambre en Extremadura*, Mérida, Junta de Extremadura, 2020.
- CONDE-CABALLERO, David, y MARIANO-JUÁREZ, Lorenzo. *Las recetas del hambre. La comida de los años de posguerra*. Barcelona, Crítica (Planeta), 2023.
- CUNHA, Luís. *Memória social em Campo Maior: Usos e percursos da fronteira*. Etnográfica Press, 2019.
- DEL ARCO-BLANCO, Miguel Ángel. «El estraperlo: pieza clave en la estabilización del régimen franquista» *Historia del presente* 15, 2010, pp. 65-78.
- DEL ARCO-BLANCO, Miguel Ángel. «Hambre, estraperlo y contrabando, en El franquismo: estrategias para escapar de la muerte», *Andalucía En La Historia*, 52, 2016, pp. 30-33.
- DEL ARCO-BLANCO, Miguel Ángel. «La corrupción en el franquismo. El fenómeno del “Gran Estraperlo”» *HISPANIA NOVA, Segunda Época*, 2018, pp. 620-45.
- DEL ARCO-BLANCO, Miguel Ángel. *Los «años del hambre»: Historia y memoria de La posguerra franquista*, Barcelona, Editorial Marical Pons, 2020.
- DEL CURA, María Isabel y HUERTAS, Rafael. *Alimentación y enfermedad en tiempos de hambre: España, 1937-1947*, Madrid, Editorial CSIC-CSIC Press, 2007.
- DE LA ESCOSURA, Leandro, ROSES, Joan y SANZ-VILLARROYA, Isabel. «Economic reforms and growth in Franco’s Spain», *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History* 30, 1, 2011, pp. 45-89.

- DE OLIVEIRA, César. *Cem anos nas relações luso-espanholas: Política e economia*. Vol. 9, Lisboa, Edições Cosmos, 1995.
- DEXTER, Lewis Anthony. *Elite and specialized interviewing*, Ecpr Press, 2006.
- DÍAZ-YUBERO, Ismael. «El hambre y la gastronomía. De la Guerra Civil a la cartilla de racionamiento», *Estudios sobre consumo*, 66, 2003, pp. 9-22.
- EIROA, Matilde. *Viva Franco. Hambre, racionamiento y Falangismo*, Málaga, Junta de Andalucía, 1995.
- ESPEITX, Elena y CÁCERES, Juanjo. «La memoria de la escasez alimentaria en la Barcelona de la posguerra (1939-1953)», *Studium: Revista de Humanidades*, 16, 2010, pp. 163-87.
- FRASER, Ronald. «La Formación de Un Entrevistador.» *Historia y Fuente Oral*, 3, 1990, pp. 129-50.
- GARCÍA-DELGADO, José Luis. *Franquismo, el juicio de la historia*, Barcelona, Temas de hoy, Editorial Planeta, 2000.
- GARCÍA-PÉREZ, Juan. «Recesión económica y estancamiento social durante el primer franquismo. Una aproximación desde Extremadura», en *Mecanismos de Control social y político en el primer franquismo*, en CHAVES, Julián (ed.), Barcelona, Editorial Anthropos, 2019.
- GÓMEZ-OLIVER, Miguel Carlos y DEL ARCO-BLANCO, Miguel Ángel. «El estraperlo: Forma de resistencia y arma de represión en el primer franquismo.» *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 23, 2005, pp. 179-99.
- GONZÁLEZ-TURMO, Isabel. *Comida de rico, comida de pobre: Los hábitos alimenticios en el Occidente Andaluz (siglo XX)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995.
- GONZÁLEZ-TURMO, Isabel. «Comida de pobre, pobre comida», en *Somos lo que comemos: Estudios de alimentación y cultura en España*, en Mabel Gracia-Arnaiz (ed.), Barcelona, Editorial Ariel, 2002.
- GRACIA-ARNAIZ, Mabel. «Sobre l'absència i la presència de carn a les cuines populars de Barcelona: entre la postguerra i els nostres dies», *Revista d'etnologia de Catalunya*, 20, 2002, pp. 142-61.
- GUIDONET, Alicia. «La réciprocité comme stratégie», *Anthropology of Food*, 2008.
- HERNÁNDEZ-BURGOS, Claudio y LEIRA-CASTIÑEIRA, Francisco. «Los rostros del hambre: Autarquía, experiencias de miseria y estrategias de supervivencia durante la posguerra franquista (1939-1951)», *Historia Social*, 97, 2020, pp. 79-98.
- LAFUENTE, Isaaías. *Tiempos de hambre. Viaje a la España de posguerra*, Barcelona, Temas de Hoy, Editorial Planeta, 1999.
- LANERO, Daniel, MÍGUEZ, Antonio y RODRÍGUEZ-GALLARDO, Ángel. «La "Raia" galaico-portuguesa en tiempos convulsos. Nuevas interpretaciones sobre el control político y la cultura de frontera en las dictaduras ibéricas (1936-1945)», en *Contrabando na fronteira luso-espanhola. Práticas, memorias*

- y *patrimonios*, FREIRE, Dulce, ROVISCO, Eduarda y FONSECA, Inés (ed.), Lisboa, Edições Nelson de Maton, 2009.
- LLONA, Miren. «Historia En Obras: memorias, emociones y subjetividad», en *Subjetividad, cultura material y género. Diálogos con la historiografía italiana*, Barcelona, Editorial Ícara, 2010, pp. 153-169.
- LÓPEZ-GARCÍA, Julián. *Carne y sangre animal en crisis alimentarias y rituales*. Salamanca, Centro de Cultura Popular Ángel Carril, Diputación de Salamanca, 2005.
- MARCO, Jorge. «'El pan para los ricos y el hambre para los pobres'. Hambre y estraperlo en el discurso del Partido Comunista de España (1939-1952)», en *Los «años del hambre». Historia y memoria de La posguerra franquista*, DEL ARCO-BLANCO, Miguel Ángel (ed.), Barcelona, Marcial Pons Historia, 2020.
- MARTÍ, José. *La España del estraperlo (1936-1952)*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1995.
- MEDINA-GARCÍA, Eusebio. *Contrabando en la frontera de Portugal: orígenes, estructuras, conflicto y cambio social*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones, 2004.
- MEDINA-GARCÍA, Eusebio. *Contrabando en la raya de Portugal*, Cáceres, Institución Cultural el Brocense, 2003.
- MIR CURCÓ, Conxita. «Violencia política, coacción legal y oposición interior», *Ayer*, 33, 1999, pp. 115-45.
- MOLINERO, Carme y YSÁS, Pere. *Productores disciplinados y minorías subversivas: clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1998.
- MORADIELLOS, Enrique. *La España de Franco, 1939-1975: Política y sociedad*. Vol. 33, Madrid, Editorial Síntesis, 2000.
- PAYNE, Stanley. *El Régimen de Franco. 1936-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.
- PÉREZ-RUBIO, José Antonio. *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Centro de Publicaciones, 1995.
- PORTELLI, Alessandro. «Historia y memoria: La Muerte de Luigi Trastulli», *Historia y Fuente Oral*, 1989, pp. 5-32.
- POSADA, Ainhoa. «Madrid o la capital del espectro: la utilización del hambre como arma de guerra y posguerra por el franquismo», en *Los «años del hambre». Historia y memoria de la posguerra franquista*, 2020, pp. 81-102.
- PRESTON, Paul. *La Guerra Civil española: reacción, revolución y venganza*, Editorial Debolsillo, 2011.
- REIS DE CASTRO, Mariana. *Contrabando e Contrabandistas: Elvas na Primeira Guerra Mundial*, Lisboa, Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa, 2019.

- RIBEIRO-DE MENESES, Filipe. *Salazar: Uma biografia política*. Vol. 1. Leya, 2010.
- RICHARDS, Michael. «Un Tiempo de Silencio», Barcelona, Editorial Crítica, 1999.
- RIVERO-JIMÉNEZ, Borja. «Cultura del hambre y mercado negro en los años de posguerra en Extremadura», en CONDE-CABALLERO, David (ed.), *Vidas sin pan. El hambre en la memoria de la posguerra española*, Granada, Editorial Comares, 2023.
- RODRÍGUEZ-BARREIRA, Óscar. «Auxilio Social y las actitudes cotidianas, en los años del hambre, 1937-1943», *Historia del presente*, 17 ,2011, pp. 127-47.
- RODRÍGUEZ-BARREIRA, Óscar. «Lazarillos del Caudillo. El hurto como arma de los débiles frente a la autarquía franquista», *Historia Social*, 2012, pp. 65-87.
- RODRÍGUEZ-BARREIRA, Óscar. «Cambalaches: Hambre, moralidad popular y Mercados Negros de guerra y posguerra», *Historia Social*, 2013, pp. 149-74.
- ROMÁN, Gloria. «Delinquir o morir: El pequeño estraperlo en la Granada de posguerra», Granada, Editorial Comares, 2015.
- ROMÁN, Gloria. «Fraude y contrabando en la provincia de Granada. Geografía del estraperlo y actitudes ciudadanas (1937-1952)», *Historia actual online*, 37 , 2015, pp. 7-23.
- ROODHOUSE, Mark. «Popular morality and the Black Market in Britain, 1939-1955», En *Food and conflict in Europe in the age of the Two World Wars*, Editorial Springer, 2006, pp. 243-265.
- ROSAS, Fernando. *Portugal entre a paz e a guerra: Estudo do impacte da II Guerra Mundial na economia e na sociedade portuguesas (1939-1945)*, Editorial Estampa, 1995.
- SCOTT, James. *Los dominados y el arte de la resistencia: Discursos ocultos*, Ediciones Era, 2003.
- SCOTT, James. *Weapons of the weak: Everyday forms of peasant resistance*, Yale University Press, 2008.
- SIMÕES, Maria Dulce. *A guerra de Espanha na Raia luso-espanhola: Resistências, solidariedades e usos da memória*, Edições Colibri, 2017.
- SOROKIN, Pitirim. «Man and society in Calamity: The effects of war.» *Revolution, famine, pestilence upon human mind, behavior, social organization and cultural life*, 1942.
- SOROKIN, Pitirim. *Hunger as a factor in human affairs*, Florida, University Presses of Florida, 1922.
- THOMPSON, Edward. «The moral economy of the English crowd in the eighteenth century», *Past & Present*, 50 ,1971, pp. 76-136.
- THOMPSON, Paul. *La voz del pasado*, Valencia, Edicions Alfons El Magnànim-Institució Valenciana D'Estudis i Investigació, 1988.
- ZWARTE, Ingrid. *The hunger winter: fighting famine in the occupied Netherlands, 1944-45*, Amsterdam, Cambridge University Press, 2020.

### **Datos de los autores**

**David Conde Caballero** Doctor en Antropología. En la actualidad Profesor de la Universidad de Extremadura. Es autor de la única Tesis Doctoral que ha abordado el hambre en la posguerra española desde un enfoque culturalista. Por ese Trabajo fue galardonado con el prestigioso Premio de Investigación Arturo Barea 2019. Siempre relacionado con la Antropología de la alimentación, ha publicado un buen número de artículos y capítulos de libros, así como ha participado en múltiples congresos y reuniones científicas. Miembro del Grupo de Estudios en Sociedad, Cultura y Salud (GISCSA) y de la International Commission of Anthropology of Food (ICAF), recientemente ha obtenido el primer premio de la Asociación Portuguesa de Antropología (APA) por sus trabajos en Antropología aplicada en relación con cuestiones alimentarias.

**Mariana Reis de Castro**, Investigadora del Instituto de Historia Contemporánea (IHC-NOVA FCSH/IN2PAST) de la Universidade Nova de Lisboa y del centro de investigación Historia, Territorios y Comunidades (HTC-NOVA FCSH/CFE-UC), filial del NOVA FCSH del Center for Functional Ecología – Ciencia para las Personas y el Planeta de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Coimbra. Tuve una beca de investigación de doctorado, financiada por la Fundación para la Ciencia y la Tecnología - FCT (SFRH/BD/134037/2017 e COVID/BD/151991/2021). Licenciada en Historia y Máster en Historia Contemporánea por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidade Nova de Lisboa (NOVA FCSH). Doctoranda en el curso de Historia, por la misma institución, con una tesis sobre contrabando en la frontera luso-española, entre 1919 y 1949. Su trabajo se centra en la Historia del Portugal Contemporáneo, Historia económica y social, Historia de las instituciones policiales en Portugal, en particular sobre la Guardia Fiscal, y la Historia del Contrabando en el siglo xx. Participó en varias conferencias y organizaciones de congresos; publicó artículos en revistas; es autora de la disertación de maestría titulada «Contrabando de guerra en Elvás durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918)», en 2015. Este trabajo es publicado, en una versión corregida y mejorada, por la Prensa de Ciencias Sociales (ICS), en 2019, con el título «Contrabando y Contrabandistas. Elvas en la Primera Guerra Mundial». Obra distinguida, en el mismo año, con el Premio EMEL – Historia de los Caminos, Rutas y Movilidad, otorgado por la Academia Portuguesa de Historia (APH). Orcid.org/0000-0002-6840-906X. mariana.c\_15@hotmail.com e marianacastro@fcs.unl.pt.

### **Los autores declaran que**

Los dos autores han contribuido por igual en el texto. El trabajo de campo apegado a la Antropología ha sido realizado por DCC, mientras que histórico lo ha llevado a cabo MRC. Los dos autores han colaborado en la escritura del manuscrito. Los dos autores han revisado y editado el manuscrito. Los dos autores han leído y aprobado el manuscrito final.